

## BANDO INFORMATIVO

### Apertura de las zonas de juego de los parques infantiles

A partir del próximo 18 de febrero de 2021 se procederá a la reapertura de los parques infantiles.

Los últimos meses hemos sufrido la denominada “tercera ola” de la pandemia con un significativo incremento de la incidencia en la transmisión del virus COVID-19, en toda la provincia aunque en nuestra Zona Básica de salud ha afectado con menor incidencia, que la media, la situación nos ha obligado a continuar con medidas para limitar los contagios y efectos de la enfermedad.

Los datos epidemiológicos que nos traslada la Junta de Castilla y León, de las últimas semanas en continua disminución, nos permite valorar las medidas tomadas en los momentos de mayor incidencia del virus, respecto a la apertura de parques infantiles en nuestro municipio.

Las instalaciones se abrirán **exclusivamente para uso de los más pequeños** y siguiendo las medidas de prevención y control. Dichas medidas varían según el nivel de alerta en el que se encuentre el municipio. Actualmente el nivel de alerta es Nivel 4, y la norma a aplicar respecto el aforo es de una persona por cada 4 metros cuadrados en estos recintos.

Es responsabilidad de todos, especialmente de los adultos que acompañen a los menores, hacer un **uso responsable y generoso de las instalaciones, evitando aglomeraciones innecesarias** y que puedan ocasionar algún peligro, permaneciendo un tiempo prudencial y no abusivo de los mismos ya que el aforo está reducido.

Se recomienda limpiarse las manos habitualmente con gel hidroalcohólico, pues se está compartiendo mobiliario, y antes y después del uso de los juegos. Evitar el contacto físico y guardar la distancia de seguridad. No compartir ningún tipo de material, juguetes. Etc..

Recordamos las principales normas para evitar la propagación:



El riesgo de contagio sube y baja por periodos, ya que el COVID-19 sigue presente entre nosotros. Nuestra salud está en juego y es responsabilidad de todos protegerla.

Fdo. El Alcalde. Sergio García Herrero.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE